

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 16/2020
30 DE OCTUBRE DEL 2020



SECRETARIO GENERAL: En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 20:05 horas del día 30 (treinta) de octubre del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 16/2020 para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

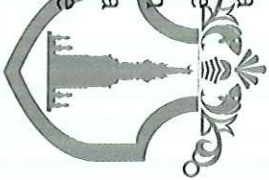
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ	JUSTIFICADA
REGIDORA	MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES	PRESENTE
REGIDOR	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ	JUSTIFICADA

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la totalidad del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, 07 (siete) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Manual, procedimiento y Esquema para la atención de peticiones ciudadanas.
- IV. Aprobación a favor de la firma del convenio modificatorio al contrato de arrendamiento de fecha 19 de mayo del 2019 propuesto por operadora de Sites Mexicanos *Sigames C.V., por medio* del cual se modificará la vigencia del mismo para quedar del 01 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre del 2032.

[Handwritten signatures and notes]
Enge A. Torro.



- V. Aprobación para que los CC. Juan Luis Aguilar García, Carlos Ortega Cervantes y José Daniel Jiménez Montes en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General firmen la suscripción del convenio en coordinación con la SISEMH para ejecutar el "Programa de Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Feminicidio."
- VI. Aprobación para que el municipio participe en el programa Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, hacer miembro de la "RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ." y a su vez la designación de la encargada del despacho de la secretaría ejecutiva del Sistema la Mtra. Rosalba Méndez Vargas, misma que realizara lo necesario a fin de formar parte de dicha red.
- VII. Puntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.


SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

SECRETARIO GENERAL: Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 07 (siete) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

III.- Aprobación del Manual, procedimiento y Esquema para la atención de peticiones ciudadanas.

REGIDOR CESAR. - Buenas noches compañeros, con la finalidad de garantizar la buena y adecuada atención y seguimiento de las peticiones ciudadanas fue necesaria la construcción de un manual de procedimientos para darle el debido seguimiento a estas peticiones de manera mejor organizada, también se creó un equipo técnico para clasificar la información, de acuerdo a la información que me mandaron viene un esquema del cual son los pasos o procesos en el que se tiene que ir atendiendo la petición, tienen también que pasar al consejo municipal de atención ciudadana para su revisión y checarlo bien la viabilidad y factibilidad de la solicitud ya sea de un programa o de algún proyecto, también se creara un archivo histórico oficial donde se podrá ver el estatus de la petición, si fue procedente e improcedente y bajo qué circunstancias se ejecutó o porque no se pudo ejecutar, en si más o menos en manera de resumen lo que consta este manual, yo pienso que podemos fácil como ciudadano tener la certeza que se le dé un seguimiento adecuado a cada solicitud de cada petición que toque, entonces se pone a consideración de este pleno la aprobación de este manual, procedimiento y esquema para la atención de peticiones ciudadanas.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

- IV. *Sigamos Construyendo*
Aprobación a favor de la firma del convenio modificador al contrato de arrendamiento de fecha 19 de mayo del 2019 propuesto por operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V., por






Enrique A. Torres

Medio del cual se modificará la vigencia del mismo para quedar del 01 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre del 2032.



SINDICO MUNICIPAL. - Buenas noches compañeros, comentarles que nos están requiriendo la modificación del contrato o convenio que ya se tiene con esta empresa de la antena que se encuentran ubicado donde está la santa cruz, nosotros estuvimos investigando y preguntando el porque nos lo pedían con estas fechas principalmente que trascienden el tiempo de nuestra administración y nos comentaba el licenciado que vino, que es debido a las nuevas reformas de telecomunicaciones, que se les pide a ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones como mínimo hasta el año 2032, ellos nos lo están pidiendo que se termine de una vez hasta el año 2036 pero como mínimo si nos lo exige que quedara aprobado por parte de las reformas que les modificaron a ellos que fuera mínimo hasta el 2032, todo esto como lo dice por ahí la información que nos hicieron llegar de mantener la antena y que se encuentre instalada en el cerro de la santa cruz, percibirá una renta mensual que ya esta propuesta ahí en el presente contrato de ocho mil pesos y queda amarrado en los puntos de acuerdo del contrato a que va a ir aumentando conforme al índice nacional de precios al consumidor, es por lo que nos piden esa cantidad de años, si nos llamó la atención y estuvimos investigando pero dice que ni siquiera es cuestión de ellos, que son reformas que les están pidiendo a ellos, ¿Tienen alguna duda?

[Handwritten signatures]
Enrique A. Torres

REGIDOR JESUS. - Si de hecho cuando se puso la antena querían que fuera por 10 años.

[Handwritten signatures]

SINDICO MUNICIPAL. - Y ahorita nos están pidiendo que sea mínimo por 12 años, como mínimo, comentarles que el contrato continuo de la misma forma nada más nos están pidiendo prácticamente la modificación de lo que es la cantidad de años de lo establecido.

REGIDORA ROCIO. - Nada más preguntarles, ¿la cantidad que se estaba percibiendo con este contrato era menor de ocho mil? Porque va aumentando por año.

[Handwritten signatures]

SINDICO MUNICIPAL. - Así es, porque recuerdo al índice de precios al consumidor se va modificando cada año y precisamente por eso queda establecido así en el mismo contrato para que conforme vallan incrementando los contratos y precios en la inflación, valla incrementando el costo de la renta.

REGIDORA ROCIO. - ¿Entonces quedaría hasta el 2036?

SINDICO MUNICIPAL. - Ellos nos lo están proponiendo hasta el 2036 y ya aquí se pone a disposición del pleno y se autoriza como ellos nos lo está pidiendo al 2036 o al mínimo que les están exigiendo que es el 2032, eso si aquí se pone a consideración de todos ustedes.

[Handwritten signatures]

REGIDOR JESUS. - La antena la necesitamos si no va a pasar lo que cuando yo estuve, necesitamos el servicio.

Sigamos Construyendo

[Handwritten signature]

REGIDORA ROCIO. - Si es necesario, nada más tenía duda de cuanto se está percibiendo y que cada año va a ir aumentando, nada mas era esa duda para dejar claro.

REGIDOR CESAR. - El síndico ya agoto todas las posibilidades en precios, en plazos y en otros variables.

SINDICO MUNICIPAL.- De hecho se les estuvo haciendo llegar otra contrapropuesta

por parte de nuestra administración pero ahora sí que en su representación les pedía a lo mejor el incrementar el costo de la renta o que a lo mejor pagaran por adelantado una cantidad de meses como para amarrar el contrato y pues la realidad es que el contrato que ya se tiene como tal ya está establecido así y está aprobado en su momento por el ayuntamiento, entonces tratando de agotar todas esas otras opciones que se pudiera con la empresa fue lo que pudimos conseguir.

REGIDOR AGUSTIN. - Yo pienso que sería mejor al mínimo, por cualquier cosa que pueda suceder en alguna administración y se cumpla el plazo se tenga la oportunidad de donde si pueda haber alguna negociación posterior, yo pienso que sería mejor.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si se puede al mínimo que así sea.

SINDICO MUNICIPAL. - Está a consideración de todos ustedes, se le informe al licenciado representante de la empresa que el contrato quedo hasta el 2032 si así lo deciden y sin ningún problema.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Cómo ven ustedes?

TODOS. - Si

SINDICO MUNICIPAL. – Igual en el futuro se puede hacer una renegociación con la empresa.

REGIDOR CESAR. – Yo recuerdo que cuando en su momento se quiso negociar con lo de movistar ellos no quisieron mover nada en el contrato y ahora si por disposición oficial ya les exigen que estén los plazos más amplios.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Que también es una necesidad, falla un poco la red y ya estamos todos batallando, ya es una necesidad el tener cobertura, por ejemplo, en san Agustín estamos en proceso de gestión de una antena para que haya cobertura para haya, porque se complica y como lo comentan nosotros tratamos de presionar, pero bueno así si lo dejamos hasta el 2032 ya lleva a opción en ese futuro que vengan condiciones y demás.

SECRETARIO GENERAL – El punto de acuerdo queda de la siguiente manera contrato de arrendamiento con la empresa de Sites Mexicanos S.A. de C.V., quedo aprobado con fechas del 01 de noviembre del 2018 al 30 de septiembre del 2032.

Sigamos Construyendo
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor; 0 (cero) votos en



Emilia Torres

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.



V. Aprobación para que los CC. Juan Luis Aguilera García, Carlos Ortega Cervantes y José Daniel Jiménez Montes en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General firmen la suscripción del convenio en coordinación con la SISEMH para ejecutar el "Programa de Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Feminicidio."

SINDICO MUNICIPAL. - Compañeros este convenio ya en su momento ya existía con la dependencia estatal o con quien era la dependencia ahora nos piden prácticamente la renovación de este convenio, ya ahí en el municipio algunas familias beneficiadas de este programa en donde los niños que quedan a cargo de su abuelita o de algunos de sus familiares por motivo de que la mamá fallece por alguna causa de feminicidio, reciben una cantidad económica bimestral, ya nos están pidiendo prácticamente volver a firmar este convenio para que continúen llegándonos ese apoyo, es un apoyo completamente del gobierno del estado a expensas de unas cláusulas que se le agregaron para este nuevo convenio en las cuales al ayuntamiento nos pide agregar otros tipos de apoyos como el poder llegar a condonar lo que es el pago de predial y cosas simples que para el municipio no sería nada de gravoso, entonces es prácticamente firmar el convenio nuevamente con el gobierno del estado y con esa dependencia para que estas familias están por medio de este programa están recibiendo el apoyo y comentarles que también no estaba por demás que si conocemos a más personas hacerles la invitación para que puedan ser parte de este programa.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Ahí que hacer difusión de este programa de la pasada administración y cualquiera que esté en esta condición se pueda beneficiar, yo creo que tanto en delegaciones como aquí en la cabecera no está por demás hacer trabajos de difusión o en redes sociales por ejemplo las regidoras con los delegados que pudieran identificar y al final de cuentas a veces se conocen todos, ¿Hay algún comentario?

REGIDORA ROCIO. - Compañeros y compañeras creo que finalmente es muy importante la firma de este convenio con gobierno del estado y con igualdad sustantiva, desgraciadamente hay familias y personas que han sufrido de la pérdida de algún ser querido como su madre, hija y en este caso y este programa que es tan noble que ayuda a los hijos de mujeres víctimas de feminicidio y en ese sentido si me gustaría mencionar para visibilizar y a su vez sensibilizar como bien lo mencionabas presidente nuestras campañas de difusión y promoción hacia la sociedad y hacia las mujeres que son finalmente vulnerables y que se tiene que decir finalmente lo que no se visibiliza, lo que no se nombra, finalmente no existe y el feminicidio esta la expresión más cruel de violencia en contra de las mujeres, desgraciadamente en México las estadísticas nos dicen que al día mueren 11 mujeres víctimas de feminicidio, en el año pasado las estadísticas nos arrojaban el número de 10 mujeres, ha aumentado en el primer trimestre de este año, compartirles, que de enero a marzo cuando iniciativa el confinamiento se ejecutaron



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

964 feminicidios y en los últimos 35 años en México se han realizado 66 mil feminicidios, desgraciadamente los podemos verificar o los podemos nombrar como un número mas pero no solamente son números, son sueños , son proyectos, son familias que han sido golpeadas que han sido fracturadas y que son mujeres que han sido violentadas por el simple hecho de ser mujeres, es una característica del feminicidio, 60 mil mujeres son 6 veces el llevar el auditorio nacional en México, son 66 mil mujeres que han muerto en manos de personas más cercanas a ellas, son familiares, de personas que tiene algún tipo de parentesco y es una expresión de violencia y misoginia en contra de ellas y yo aplaudo estas acciones el compromiso que tiene el gobierno del estado, el compromiso que tiene el gobierno municipal a través de tu conducto presidente como ejecutivo y sobre todo el acompañamiento que damos cada uno de nosotros porque somos mujeres y hombres comprometidos con las causas sociales, con los sectores más vulnerables, no son suficientes las acciones que se realizan para proteger a este sector, para apoyarlo se necesita mucho más, se necesita lealtad, compromiso y este ayuntamiento ha dado muestras de ello, la comisión que presido una de ellas y que considero muy importantes y lo cual lo agradezco desde el inicio de esta administración la confianza, ha sido igualdad de género en la cual hemos sumado esfuerzos para visibilizar los derechos de las mujeres y para seguir generando políticas públicas municipales que permeen parte de acciones que desarrollan y dan certidumbre a las mujeres en cada una de las políticas y acciones por ejemplo de obra pública, parques y jardines de un simple alumbrado estamos pensando en cómo si podemos apoyar a que se realicen lo menos posible este tipo de acciones que originalmente se siguen dando, hay están las acciones y es una tarea que no termina y que hasta que no termine esa violencia o esas acciones en contra de las mujeres pues no podemos decir que estamos del otro lado, tanto el gobierno del estado como el municipio hemos dado muestra de ello y completamente a favor de que se realicen estas acciones y que se conformen algunas acciones o algunos proyectos a favor de las mujeres para que se condonen algunos pagos porque finalmente los hijos de estas mujeres que han sido violentadas, han sido víctimas directas porque les quitaron a su madre porque les quitaron a un ser querido y eso nunca lo van a recuperar, gracias por el espacio y es todo presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias Regidora.

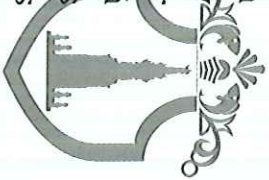
SECRETARIO GENERAL. Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VI.- Aprobación para que el municipio participe en el programa Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, hacer miembro de la "RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ." y a su vez la designación de la encargada del despacho de la secretaria ejecutiva del Sistema la Mtra. Rosalba Méndez Vargas, misma que realizara lo necesario a fin de formar parte de dicha red.

Sigamos Construyendo


REGIDORA CARLA. - La secretaria ejecutiva del sistema estatal de para la protección integral de los derechos de Niñas, niños y adolescentes nos hace una





GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

Invitación a todos los municipios del estado a hacer miembro de la "Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez" al ser miembro de esta red nuestros niños y adolescentes se verán beneficiados de muchas maneras, primero se podrán bajar recursos en beneficio de los niños, niñas y adolescentes además de que se podrá participar en programas nacionales e internacionales por que esta red viene aliados con UNISEM entonces tendrán muchos beneficios, podríamos ser miembros de dos maneras nada más el miembro de esta red lo podríamos hacer durante esta administración nada más, la otra opción sería ser miembros permanentes, al ser miembro permanente pues aunque ya termine esta administración en la que sigue se seguiría trabajando porque seguiríamos en esta red y los niños seguirían con estos beneficios entonces lo que se pide es que nos integremos de una manera permanente.



PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Algún comentario?

REGIDORA ROCIO. - Yo creo que este punto y esta aprobación va del mano con el que acabamos de aprobar, finalmente estamos trabajando por el bien de la ciudadanía y por proteger a los sectores más vulnerables en este caso los niños, niñas y adolescentes también son víctimas de violencia y de otro tipo de situaciones que los aquejan y que no los dejen desarrollarse libre y sanamente dentro de una sociedad y precisamente nosotros como ayuntamiento estamos para velar por los derechos y el bien superior de niños y niñas y en ese sentido creo que es una acción afirmativa para seguir generando condiciones políticas publicas tanto municipales, estatales y con los tratados internacionales que se tienen para seguir trabajando por el bien de nuestros niños aunque finalmente los niños y niñas son nuestro presente podríamos decirlo prácticamente, nuestro legado , son los ciudadanos de los próximos años, próximos médicos , enfermeras, presidentes y mucho más , no hay límites y finalmente creo que si apoyamos y aportamos en estas acciones pues será para el bien de la sociedad y para reconstruir ese tejido social que tanto nos aqueja y nos está lastimando pues la violencia que estamos viviendo es impredecible, ahora es cuando.

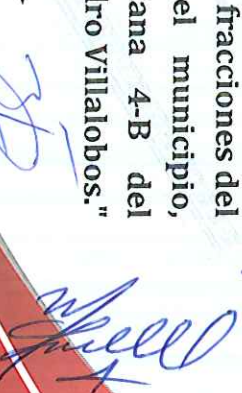
SINDICO MUNICIPAL. - Yo creo que estamos todos en la misma sintonía que son tipos de apoyos o programas en los cuales no está por demás ser parte de y al final de cuentas son oportunidades que están en nuestro alcance el acercarnos a los ciudadanos y ya en su momento cada quien será participe del programa en cuanto se cumpla con los requisitos entonces estoy completamente a favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.



VII.- Puntos Generales.

A) Aprobación para realizar la donación de diversas fracciones del área de cesión para destinos propiedad del municipio, identificado según el plano de la manzana 4-B del fraccionamiento denominado "el carretero de Pedro Villalobos."





1. Que, el H. Ayuntamiento es propietario de un predio **URBANO** ubicado en la Colonia El Carretero, cuyo título de propiedad fue inscrito bajo el Folio Real 7581121 en el Registro Público de la Propiedad, asignándole el número de cuenta catastral 9740 del Sector Urbano por parte del Catastro Municipal, y que cuenta actualmente con una superficie total de **581.02 m²** y las siguientes medidas y linderos: **Al Norte en 16.92 m con Vialidad sin Nombre VL-5, al Sur en 21.81 m con Vialidad Francisco Villa, al Oriente en 30.40 m con Vialidad Prolongación Verdusco y al Poniente en 30.00 m con Resto de la Manzana 4-B.**

GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

2. Que, de conformidad al acuerdo descrito en el punto **XII** de la Sesión **ORDINARIA 12/2015** de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, se aprobó donar al **Sr. Antonio Ortega Gutiérrez** por pago correspondiente al valor del mamposteo que se afectó por la reubicación de la Calle Feliciano Cortés, una Fracción del área de donación con una superficie de **61.36 m²**; dicha fracción a donar se encontraba en lo que actualmente se considera como área de restricción por protección a cause, siendo necesaria su reubicación, la cual se describe en los croquis anexos.

3. Que, de acuerdo al acercamiento que se ha mantenido con la **Sra. Ma Rosario Romero Ortega**, se pretende que se permute el predio ubicado en Av. Arroyo Sin número, junto a la Cancha de Fútbol 7, con una superficie de **109.14 m²**, el cual fue adquirido por ella, mediante compra al Sr. Adolfo Zamora Asencio, el cual se encuentra actualmente en proceso de regularización y se ha negociado para que sea cedido al H. Ayuntamiento para la construcción de espacios verdes, abiertos y recreativos; en cambio, el H. Ayuntamiento cederá una Fracción de **90.00 m²** del Polígono 3 del Área de Cesión del Fraccionamiento "El Carretero de Pedro Villalobos".

4. Que, de conformidad al acuerdo pactado entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco y el **Sr. Nicolás Godínez Torres**, fue convenido en realizar la permuta del predio ubicado en Av. Arroyo sin número, con una superficie de **33.35 m²**, propiedad del mismo señor Godínez Torres, el cual se pretende dar a cambio una Fracción de **90.00 m²** en el área del Polígono 3 del Área de Cesión para Destinos del Fraccionamiento "El Carretero de Pedro Villalobos". Dicho convenio fue necesario para la construcción del Puente Vehicular de la Calle Prolongación Hidalgo para el cruce del cauce denominado Arroyo y conectar con la vialidad Av. Arroyo, justo en la ubicación de dicho predio, el cual contenía una construcción utilizada como Bodega por el propietario.

5. Que el Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco, se encuentra actualmente en la gestión de futuros proyectos, de los cuales, algunos implican la indemnización, cambio o permuta por afectaciones de superficie de diversas propiedades de terceros, por lo que se ha planteado la posibilidad de contar con un predio con las medidas, linderos, superficies y condiciones jurídicas necesarias para su posible permuta, lo que hace necesario y viable contar con una fracción adicional en la misa área de Cesión para Destinos dentro del mismo Polígono 3 del mismo Fraccionamiento "El Carretero de Pedro Villalobos"

BENEFICIOS

1. Los Beneficios de las permutas que se pactaron en su momento fueron diversos, siendo los principales el ordenamiento de las vialidades y el mejor aprovechamiento de los espacios abiertos, como lo es el Área de Cesión donde se encuentra la Cancha de Fútbol 7 y su posible futuro equipamiento con el aumento de área para su uso público.

Expuesto lo anterior, solicito para su aprobación del pleno del Ayuntamiento, en mi carácter de Representante Legal de éste H. Ayuntamiento, con la figura de Síndico Municipal, **se someta a su consideración, análisis y en su caso aprobación de los siguientes acuerdos:**

I. **"APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CC. CARLOS ORTEGA CERVANTES, EN SU CARÁCTER SÍNDICO MUNICIPAL, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SUBDIVIDIR EN 4 FRACCIONES Y UN RESTO EL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS IDENTIFICADA COMO POLÍGONO 3 DE LA MANZANA "4-B", DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CARRETERO DE PEDRO VILLALOBOS"; SE ADJUNTAN CROQUIS DE LA PROPUESTA DE SUBDIVISIÓN.**

II. **"APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES DEL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS IDENTIFICADA COMO POLÍGONO 3 DE LA MANZANA "4-B", DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CARRETERO DE PEDRO VILLALOBOS".**



presidencia.jamay@gmail.com



F. DANIEL



GOBIERNO MUNICIPAL
MAYORAL
JALISCO
2018 - 2021

FRACCIÓN 1, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 6.00 M CON VIALIDAD MUNICIPAL SIN NOMBRE (VL-5); AL SUR EN 6.90 M² CON FRACCIÓN 4; AL ORIENTE EN 15.00 M CON FRACCIÓN 2 Y AL PONIENTE EN 15.00 M CON RESTO DE LA MANZANA 4B.

FRACCIÓN 2, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 6.00 M CON VIALIDAD SIN NOMBRE (VL-5), AL SUR EN 6.00 M CON RESTO DEL POLIGONO 3 DONACIÓN MUNICIPAL, AL ORIENTE EN 15.00 M CON FRACCIÓN 3 Y RESTO DEL POLIGONO 3 DONACIÓN MUNICIPAL; Y AL PONIENTE EN 15.00 M CON FRACCIÓN 1.

FRACCIÓN 3, CON UNA SUPERFICIE DE 61.36 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 4.92 M CON VIALIDAD MUNICIPAL SIN NOMBRE (VL-5), AL SUR EN 6.65 M CON RESTO DEL POLIGONO 3 DONACIÓN MUNICIPAL, AL ORIENTE EN 10.74 M CON VIALIDAD MUNICIPAL PROLONGACIÓN VERDUZCO Y AL PONIENTE EN 10.60 M CON FRACCIÓN 2.

FRACCIÓN 4, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 6.00 M CON FRACCIÓN 1, AL SUR EN 6.00 M CON VIALIDAD FRANCISCO VILLA, AL ORIENTE EN 15.00 M CON RESTO DEL POLIGONO 3 DONACIÓN MUNICIPAL Y AL ORIENTE EN 15.00 M CON RESTO DE LA MANZANA 4B.

III. "APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN A LA SEÑORA MA ROSARIO ROMERO ORTEGA, DE LA ERACCIÓN 1 DEL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS IDENTIFICADA COMO POLÍGONO 3 DE LA MANZANA 4-B, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CARRETERO DE PEDRO VILLALOBOS", CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 6.00 M CON VIALIDAD MUNICIPAL SIN NOMBRE (VL-5); AL SUR EN 6.00 M CON FRACCIÓN 4; AL ORIENTE EN 15.00 M CON FRACCIÓN 2 Y AL PONIENTE EN 15.00 M CON RESTO DE LA MANZANA 4B.

IV. "APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN AL SEÑOR ANTONIO ORTEGA GUTIÉRREZ, DE LA ERACCIÓN 3 DEL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS IDENTIFICADA COMO POLÍGONO 3 DE LA MANZANA 4-B, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CARRETERO DE PEDRO VILLALOBOS", CON UNA SUPERFICIE DE 61.36 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 4.92 M CON VIALIDAD MUNICIPAL SIN NOMBRE (VL-5), AL SUR EN 6.65 M CON RESTO DEL POLIGONO 3 DONACIÓN MUNICIPAL, AL ORIENTE EN 10.74 M CON VIALIDAD MUNICIPAL PROLONGACIÓN VERDUZCO Y AL PONIENTE EN 10.60 M CON FRACCIÓN 2.

V. "APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN AL SEÑOR NICOLÁS GODINEZ TORRES, DE LA ERACCIÓN 4 DEL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS IDENTIFICADA COMO POLÍGONO 3 DE LA MANZANA 4-B, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CARRETERO DE PEDRO VILLALOBOS", CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 6.00 M CON FRACCIÓN 1, AL SUR EN 6.00 M CON VIALIDAD FRANCISCO VILLA, AL ORIENTE EN 15.00 M CON RESTO DEL POLIGONO 3 DONACIÓN MUNICIPAL Y AL ORIENTE EN 15.00 M CON RESTO DE LA MANZANA 4B.

VI. "SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA, CARLOS ORTEGA CERVANTES Y JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, REALICEN LAS FIRMAS Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SRA. MA ROSARIO ROMERO ORTEGA, SR. ANTONIO ORTEGA GUTIÉRREZ Y EL SR. NICOLÁS GODINEZ TORRES DE LAS FRACCIONES 1, 3 Y 4 DEL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS IDENTIFICADA COMO POLIGONO 3 DE LA MANZANA "4-B" DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CARRETERO DE PEDRO VILLALOBOS" RESPECTIVAMENTE."

PRESIDENTE MUNICIPAL. - En este punto regidores es tenerles certeza jurídica a algunos acuerdos que se ha tomado en algunas administraciones si mal no recuerdo es cuando usted estuvo de presidente regidor y dos ahora que estoy al frente les platico hubo uno cuando se estuvo pavimentando la avenida del arroyo específicamente donde se construyeron puentes y verificar en la calle hidalgo donde iban a instalar el puente fue por parte igual de un proyecto que gestionamos con el programa "Hábitat" y regularmente llevan ciertos escritos entre que los puentes

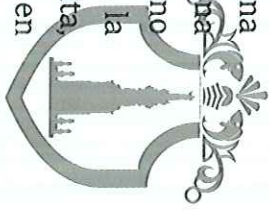


presidencia.jamay@gmail.com

FRANJISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40



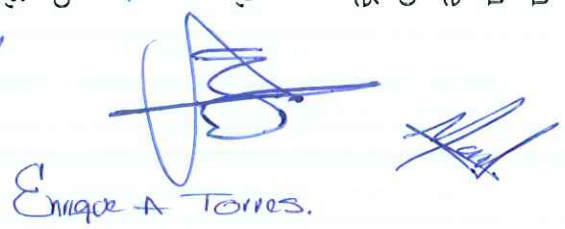
peatonales de avenidas y donde topaba el puente vehicular estaba construida una bodeguita de una persona, entonces de alguna forma fui platicando con la persona para que se diera el proyecto donde se hizo esta negociación de cambiarle el terreno que tenía ahí para cambiárselo por otro, ese es uno, el segundo donde está la canchita del arroyo estaba un cuartito por media avenida a un lado de la canchita, está a espaldas, compra una señora pero comenzó a querer construir entonces en ese tiempo antes de que estuviera la calle pavimentada el tema de que se inundaba en tiempo de lluvias, en su momento llegamos a ver los escurrimientos de agua y ya ven todo el problema que anteriormente tenía, entonces la detuvimos para que no fincara ahí porque a petición de los arquitectos e ingenieros decía que iba a perjudicar e iba a ver más inundaciones de algunos lotes y demás entonces no la dejamos, ese espacio es el que está libre pero pasa a propiedad del municipio para meter algún tipo de área verde o alguna otra cosa que podemos hacer en complemento de la canchita, ahora a lo mejor pensamos así porque con la pavimentación de toda la avenida arroyo circulo o escurrió de forma diferente la lluvia, se quitaron la problemáticas que anteriormente había de que se llevaba los vehículos y más cosas creo que se mejoró y creo que podemos pensar ahora en utilizarlo para complementar lo que es la canchita pero esas dos permutas fueron los motivos por el cual se permutaron para que se dieran los proyectos y quien ese entonces para que no fuera hacer riesgoso y que construyeran una casa, saben lo difícil que es negociar con las personas porque no los dejas construir, regidor no sé si me puedas ayudar.


REGIDOR AGUSTIN. - Nada más para orientarnos a ver si es la que estoy pensando, ¿se está hablando de lo de pedro Villalobos?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si

REGIDOR AGUSTIN. - A uno de los muchachos que estaban por halla a medio arroyo se hizo una negociación para tratar de sacarlos del arroyo, ósea reubicarlos, recorrer la calle y que quedara el pago para que ahí se recorriera la calle del lado sur se recorriera al arroyo porque quedaba una calle en la parte de arriba y otra calle en la parte de abajo , entonces como el muchacho ya tenía ahí fincado y ya con marquesinas por convencerlos se estuvo dialogando de que se le rodaría un pedacito para que el aceptara y así todos se pudieran recorrer, de hecho a las demás personas de alguna manera se les quedo de pagar el dinero pero en lo posteriormente los que tenían fincado ahí porque había una familia que ya tenía sus cimientos y eso entonces se les iba a dar el dinero pero posteriormente ya no se les pudo dar dinero y se les hablaba de que si les iba a dar también un dinerito pero la señora se puso muy difícil, el otro muchacho si acepto, yo al final ya no supe en que quedo porque ya a ultima ya salimos nosotros y no supe en que quedo con la señora pero con el muchacho se le dio haya una esquinita, una cuchillita que estaba donde se iba abrir en la calle, había una parte muy ancha y se le dio esa esquinita empezando por el frente, poquito más ancho del fondo terminando casi en nada para que se coordinara la calle con la otra parte que estaba del otro lado de la calle y por ahí también se negoció con los vegas y con el ingeniero, se quedó con que se le iba a dar pero fueron solo negociaciones medias, no se concluyeron bien, se quedó que la esquinita porque el señor ese tiene un lote que se mete hacia la calle entonces con el ingeniero platicando con él decía "si a mí me dan un terreno en otro lado, yo les dejo la esquinita para que se agarre como calle para que salga derecha" ese es ahí donde está el puerton en el puro rincón, entonces de eso yo ya ni me eh fiado,


F. DANIEL M.
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO


Emma A. Torres.



no sé cómo quedo pero fueron acuerdos que se quedaron, el que si se posiciono fue el muchacho.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si pues es prácticamente lo que es ese tipo de permutas si hay acuerdo de ayuntamiento.

J. Daniel J. M...



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2016 - 2021

SINDICO MUNICIPAL. - Es ese son los mismos que está comentando, de hecho aunado a eso que comenta del acuerdo entre los vega, el ayuntamiento y el ingeniero Arturo precisamente por eso se maneja el punto número 5 de la primera hoja, en donde dice que se encuentra una fracción más y si ustedes la ven en el mapa se encuentra una fracción más una vez que es aprobado para subdividirse pensando a futuras gestiones o proyectos de ordenamiento en el municipio precisamente se pretende autorizar otra fracción mas porque existen la posibilidad de llegar a un acuerdo con el Inge Arturo, con los vega que traen el tema muy activo nada mas ahora ya hay una manifestación de los vega que en lugar de la permuta para que hacemos el triángulo de nosotros que nos del Inge y el ayuntamiento le da al Inge no tiene caso, si directamente somos nosotros los perjudicados con ciertos metros pues a nosotros mismos que nos hagan la permuta al ayuntamiento y ya le respetamos al ingeniero, lo que surgió y como todavía no estaba bien definido ese tema decidimos no meterlo, si aprobar la subdivisión pero no definir a quien se le daría la permuta hasta que se llegara a un acuerdo y ya no hubiera inconformidad de ninguna parte, pero si la otra permuta que comenta es esa que en algún momento se había destinado a donde se pretende utilizar el predio como calle que en realidad es el arroyo prácticamente, el arroyo y 2 de abril, entonces se pretende de esa permuta que ya está ahí movérsela como área de donación del municipio para que ese espacio que ustedes había designado para ellos se mantenga como calle porque es prácticamente el arroyo y pues se necesita y de hecho como ya está registrado el fraccionamiento ante el registro público ellos en su momento no podrían ni siquiera tener un título porque en el plano ya se manifiesta como zona federal y no podríamos registrarlo así, entonces como el plano ya está registrado así precisamente resolviendo este tema sigue quedando como calle aprovechando que es el arroyo y ya a ellos se les reubica en otra parte

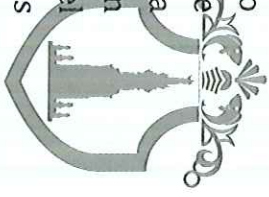
PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si pues es darle certeza, yo les platique el tema en memoria pero todos en el arroyo, en la pasada administración al casi concluir surgió un poco de molestia porque no los dejábamos construir o a los que les tumbamos la otra propiedad y tuvimos también un acuerdo de ayuntamiento donde les diera la certeza de que iba a llegar en algún momento que ya tuvieran ahora si la certeza jurídica y también el acuerdo que en su momento ustedes hicieron, entonces son esos 3 y quisiera a lo que platicamos que hubiera un espacio para futuras negociaciones que tengamos y aprovechando ahorita que más o menos ubicamos donde es el predio, compartirles que ya hemos tocado en algunas sesiones la necesidad de vivienda que hay en nuestro municipio que a cualquiera nos lo han manifestado, les platique que en la pasada administración hicimos 36 acciones de vivienda en nuestro municipio en diferentes colonias, la CONAVI que nos aprueba actualmente los subsidios para vivienda exige que tengas un lote con servicio ya les había platicado que había la iniciativa y la intención de tratar de buscar un programa de vivienda para nuestras familias jamaytecas, hace algunas semanas estuve en la ciudad de México en la SEDATU en la CONAVI porque desde al año pasado les planteé que había esta intención, sabemos que esta la necesidad y estamos viendo la oportunidad de conseguir que se asignen recursos para ese programa pero al final de cuentas les comento que no hay subsidios de vivienda todavía para Jalisco los

[Handwritten signatures and initials]



presidencia.jamay@gmail.com





Únicos son 200 acciones que se están ejecutando ahorita en proceso en Puerto Vallarta es por el programa de mejoramiento urbano que hacen prestaciones de vivienda, mas sin embargo como desde el año pasado más o menos como a esta fecha iniciamos con el proyecto, hay una posibilidad de que podamos entrar nosotros en la asociación de vivienda para jefas de familia más sin embargo esta la limitante del grado de que pudiéramos hacer el esfuerzo lo platicamos cuando vinieran las personas a decirles que si autorizaban el nuevo fraccionamiento y demás, me acuerdo que esa ocasión les platique que valdría la pena hacer el esfuerzo por algo que de verdad fuera el objetivo social de como las jefas de familia y que si a lo mejor en el proceso quedaba alguna compromiso por el mismo ayuntamiento al final de cuentas es un objetivo completamente para un sector que lo necesita mucho y ya con todo el recorte de participación hay que analizar si podemos adquirir algún predio para la vivienda que podamos en algún momento hacer alguna convocatoria, ver los terrenos y más para ver quien pudiera hacer beneficiado porque es mucha la demanda pero a lo mejor son pocas las acciones, el compromiso esta, la intención esta y creo que hay que hacer una mesa de trabajo para presentar algún proyecto antes de que termine el año pudiera hacer acreedor de acciones de vivienda si le parece bien pudiéramos hacer acciones de vivienda para el municipio y ya en su momento valorar si no hay recurso para si en algún área de donación del municipio como esta por ejemplo pudiéramos hacer subdivisiones para ejecutar este programa y que al final pudiéramos lograr viviendas para jefas de familia del municipio.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII-A) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

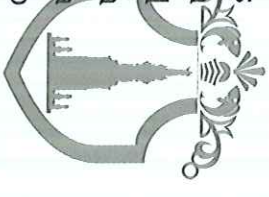
VII.- Puntos Generales.

B) Aprobación del paquete de obras con recurso provenientes de los programas de: Infraestructura 2020, Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios 2020 y gasto corriente por un monto de \$20,081,776.37 (Veinte Millones, Ochenta y Un Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 37/100) bajo la modalidad de administración directa.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Referente a este punto y con la intención que tiene el regidor si nos puede ayudar, ya habíamos platicado en la pasada sesión estaba trabajando a marchas forzadas el departamento de obras públicas por todas las gestiones que se venían realizando en base a los tiempos y que nos traen a la carrera aquí ya hay una propuesta de ciertas obras que, en base a los diferentes comités de participación ciudadana, COPLADEMUN que si me ayuda regidor.

REGIDOR CESAR. - Si claro, como bien lo menciona ese listado se deriva de las diferentes solicitudes de comités adicionales algunos ya de varios años que han venido por ahí ya retrasados y también por el visto bueno por el COPLADEMUN priorizando en base a la urgencia o la necesidad y el número de beneficiados, el departamento de obras públicas y con la finalidad de hacer más eficiente los





recursos hizo por así una mezcla de inversiones combinando diferentes programas por ejemplo está el programa del FAISM donde por medio de ese programa se van a construir la estructura básica, está el programa de empedrados dentro del programa de reactivación económica donde viene también una parte de las obras a complementar, por ejemplo, el programa de empedrados no incluía la infraestructura básica entonces con el FAISM le ponemos el agua y el drenaje y lo complementamos con el programa de empedrados, hay unas obras que por su dimensión y para alcanzar las metas se tuvo que complementar todavía con aportación municipal, con recurso propio, para que quede de la manera más completa y adecuada entonces es así presidente todo este trabajo integral que por los tiempos y tratando de maximizar el recurso y la gestión se llega hasta este momento ya se agotaron todas las dependencias, todas las instancias para poder aprovechar el máximo nuestro dinero.

J. Daniel
SECRETARÍA GENERAL
JAMAY, JALISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si, como lo hemos vivido durante este año, totalmente

atípico y difícil que no sabíamos el primer año de ciertos recursos y programas de la infraestructura federales, que en esta administración desaparecieron, obviamente tuvimos que plantear una estrategia por parte de nosotros y de igual forma con todo lo que se ha platicado aquí de buscar siempre eficiente, ahumar y el ser cautelosos, probablemente llegue este momento en el que vamos a estar trabajando más esforzados pero creo yo que por el respaldo y la indicación de ustedes como lo han manejado son obras que están muy muy priorizadas en cada una de las colonias que los comités de participación ciudadana se han dado la tarea de trabajar bastante bien, los ciudadanos regularmente están viendo la expectativa de los diferentes programas y obviamente un tema que nos falta es la infraestructura básica, ahorita cuando nos presenten el departamento de obras públicas en lo que consisten y donde están ubicadas, el impacto que van tener y las vialidades, la cantidad de metros cuadrados y lineales de infraestructura van a tener un resultado que es de todos, bien mapeados y sobre todo solventando las necesidades que tiene la comunidad de nuestro municipio, nos han manejado por ejemplo del tema de FAISM en infraestructura que normalmente lo conocemos siempre esperando que conseguimos, les comparto que el programa de empedrados ecológicos, sacaron el programa no todos los municipios entraron, nosotros lo metimos pero aparte los municipios que entraron cuando vieron en lo que consistía comenzaron a regresar los recursos porque prácticamente iban a quedar nada más mal hechas las calles, imagínense que para estas ocho vialidades y la cantidad de metros tienes que justificar los cinco millones de pesos, yo opte por que no fueran empedrados económicos que fuera concreto zampado, que fuera 70% concreto y 30% piedra porque ya tenemos la experiencia de cómo reaccionan las personas aunque son muy bonitos los empedrados ecológicos pero generalmente hubo mucha molestia con la ciudadanía la pasada sesión les decía que valdría la pena si hacemos algo pues hacerlo bien, que cuidáramos los detallitos de los estampados, en lo personal tener una vialidad completamente gris y le pongas árboles, estampado o un poco de color da una mejor imagen para el municipio, convencidos estamos que nuestro municipio puede dar mucho, estamos buscando otra vez participar vía promoción de turismo al programa de pueblos mágicos somos de los 7 municipios que están pretendiendo quedarse con un distintivo aunque sabemos que el programa de pueblos mágicos lo aperturan otra vez pero ya no tiene asignación de recursos pero *¿qué efectos que tiene la* Marca puede ganar mucho nuestro municipio entonces estamos también trabajando de la mano con el secretario de turismo para que nos puedan dejar concursar, ya se complementó

Enrique A. Torres
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



presidencia.jamay@gmail.com



FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

todo, pero todo el tipo de obras que vean que luzcan al final de cuentas son elementos que van dando un plus a nuestro municipio como las vialidades que vamos complementando, lo que se hizo por ejemplo en el mirador de la santa cruz, el templo y demás vienen a complementar estas obras y se van generando un poco más de atracción para los visitantes.

REGIDOR JESUS. - Una pregunta presidente casi todos los días me dicen de la calle Domínguez, bueno hicimos mucha gestión en la progresión entra en zona de detención prioritaria iba en el listado de obras de prioridad pero nos asignan cuatro millones de pesos que entra por el programa FISE que es más o menos en el mismo FAISM va hacer la López Briseño en la colonia los briseños y va hacer la calle seis en la colonia san José y pasa a prioridad del siguiente año la calle progresión, Ofelia Domínguez y no recuerdo que otras pero seguimos, yo creo que a más de alguno de ustedes les han preguntado por ciertas calles, se forma el comité de obras públicas, de participación ciudadana pero no todas entran , no todos reciben asignación de apoyo pero bueno si me permiten me gustaría que escucharan a la propuesta de esta combinación de recursos por a lo mejor esto puede genera alguna duda, al director de obras públicas y al Ingeniero encargado de las obras.



PRESIDENTE MUNICIPAL. - Lo platicamos se metieron a gestión igual que la Ofelia Domínguez, bueno hicimos mucha gestión en la progresión entra en zona de detención prioritaria iba en el listado de obras de prioridad pero nos asignan cuatro millones de pesos que entra por el programa FISE que es más o menos en el mismo FAISM va hacer la López Briseño en la colonia los briseños y va hacer la calle seis en la colonia san José y pasa a prioridad del siguiente año la calle progresión, Ofelia Domínguez y no recuerdo que otras pero seguimos, yo creo que a más de alguno de ustedes les han preguntado por ciertas calles, se forma el comité de obras públicas, de participación ciudadana pero no todas entran , no todos reciben asignación de apoyo pero bueno si me permiten me gustaría que escucharan a la propuesta de esta combinación de recursos por a lo mejor esto puede genera alguna duda, al director de obras públicas y al Ingeniero encargado de las obras.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito a los regidores se manifiesten de forma económica quienes estén a favor para que haga uso de la voz el Ingeniero Rafael López Sotelo y el Ingeniero Ernesto Becerra.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Ingeniero si nos permite las obras para explicarles a todos y nos digan la propuesta de la combinación y por lo que nos encontramos en el programa de empedrados.

INGENIERO RAFAEL LOPEZ. - Dentro del programa de empedrados para la reactivación económica del municipio del 2020 nos dan tres modalidades a la hora de abren el programa y las reglas de operación, el primero, es empedrados normales común y corriente, el segundo, es empedrados con huellas de concreto, y la tercer modalidad y más conveniente era desde concreto zampado con sus respectivos machuelos y sus respectivas banquetas de concreto, nada más que **SADER** maneja dentro de las reglas de operación en la proporción que piden otorgar al municipio para hacer un empedrado zampado con el 70% de piedra y el 30% de concreto, entonces los análisis que vimos y las visitas que capacitaron un poco en **SADER** y con el presidente llegamos a la conclusión de que tenemos que mejorar el sistema porque serían los empedrados no son durables, aparte el rendimiento es bastante y a la hora de hacer el empedrado tenemos que mejorar las líneas de agua, las líneas de drenaje así como sus respectivas tomas a cada domicilio entonces como el rendimiento es mucho se ocupa de invertir mucho en infraestructura en los servicios de agua potable y drenaje en el empedrado igual con huellas de concreto entonces sugerimos que porque no mejoramos el sistema y la calidad de lo que íbamos hacer aunque le invirtiéramos con dinero de infraestructura para mejorar los servicios de agua potable y drenaje y mejorar la calidad de concreto, normalmente en varias partes del municipio se han realizado concretos zampados fueron mejorándose la calidad de los concretos conforme se fueron haciendo en el municipio con diferentes empresas pero hoy decidimos **Sigamos Construyendo** hacerlo por administración directa para mejorar vialidades y mejorar el concreto aquí quiero terminar o aterrizar que meteríamos el 70% de concreto para tener mejor durabilidad o más tiempo de vida del concreto





con un 30% de piedra nada más, sus respectivos machuelos, sus respectivas banquetas pero no queda ahí, dice el presidente que quiere algo con más calidad para que SADER en su momento los municipios diferentes de todo el estado vean que hicimos calidad, le vamos a meter color y le vamos a meter estampado normalmente es fuera el programa entonces se van a realizar ocho obras grandes hasta atrás tengo donde están cinco millones, ahí están mencionándose las obras que es la calle Florida y López Mateos en la delegación de san Agustín.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Si la ubican todos? La calle florida y López mateos en san Agustín, la López mateos este año se terminó un tramo de zampado y faltó un tramo para llegar a la calle florida, como unos 30 metros más toda la calle florida, imagínense la cantidad de metros que estamos trabajando.

INGENIERO RAFAEL LOPEZ. - Sigue la calle 2 de abril, es la que sale del arroyo del famoso verde, hasta arriba, hasta la Gómez Morín es donde está la escuela especial.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Lo que estamos platicando en la asociación va llegar también acercarnos también con ellos para ver cómo viene la calle y hacer la medición correspondiente, pero es conectar de la calle pavimentada que viene del arroyo, francisco villa y todo lo que es la dos de abril esa sería otra vialidad.

INGENIERO RAFAEL LOPEZ. - Otra vialidad sería la Fernando López de la cuesta gallardo hasta el kínder.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Si la ubican? Es por la san Fernando la prioriza es la más urbanizada y la primera calle que existió en esa colonia y prácticamente sería de lado a lado, de la cuesta gallardo hasta terminar hasta el kínder

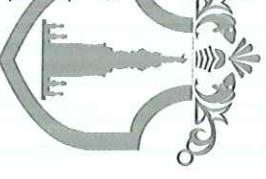
INGENIERO RAFAEL LOPEZ. - La otra sería la calle degollado la de los nahuas a calle libertad de la otra es la calle Domínguez es la calle donde vive el doctor ramiro, se ha estado deteriorando mucho, Ignacio Manuel Altamirano en los escritores mexicanos en la IPROVIPE la calle enfrente al templo del divino niño.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si la checan es la que tiene más viviendas, la más urbanizada por ahí.

INGENIERO RAFAEL LOPEZ. - Luego viene la calle Juárez en Maltaraña, el ingreso que pasa por el campo.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - De hecho, la propuesta es que quede antes de iniciar el campo deportivo, faltaría un poco.

INGENIERO RAFAEL LOPEZ. - Y la última en el tema de SADER sería María Jiménez Iñiguez que es la que está a un costado del panteón el empedrado, ahí tuvimos que mezclar tres programas, SADER nos da cinco millones, tuvimos que meter de INFRA un recurso que nos daba una suma entre las ocho obras de 4 millones ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis y de gasto corriente nos da un total de inversión de ocho millones ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y de SADER cinco millones que íbamos a manejar lo que es línea de agua, de drenaje, tomas domiciliarias, el programa de INFRA en el recurso con administración directo va todo el proceso que es terracería colores, insumos, demoliciones y parte de la mano de obra que SADER no paga, en si son diecisiete millones doscientos veintiocho mil trecientos cuarenta y siete, en ~~SIGSAMO~~ ~~CONSTRUYENDO~~ una petición de siete obras extras más que son por infraestructura pero si hay dudas hasta aquí.



PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Hay algún comentario hasta aquí de lo que nos están proponiendo? Pero si compartirles que hemos tenido ya la experiencia de varios recursos donde hay combinación y que al final de cuentas todas esas partes cuidamos de no faltar alguna comprobación o algún lineamiento tanto del FAIS como de los empedrados zampeados, afortunadamente como lo hemos trabajado y siempre haciendo caso a lo que ustedes nos comentan podemos nosotros hacer esta combinación y al final de cuentas impactar en cada una de las entidades que tienen nuestro municipio enmarcando y que nosotros si podemos solventar y no regresar recurso.

REGIDOR AGUSTIN. - Yo creo que lo importante fue la estrategia que les presentaron en SADER y que se las acepto de hacer esos cambios porque hay veces que son bien cuadradas, pero pues qué bueno que se dieron, ahora yo creo en la combinación de los programas, pienso que ya estuvieron investigando muy bien para que no de ningún problema.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Así es.

INGENIERO RAFAEL. - Si normalmente en el programa de INFRA nos piden las obras por separado, tenemos que subirlas a una plataforma, dejarlas bien definidas entonces va muy aparte de lo que es la administración directa del programa de SADER, quiero agregarle presidente y regidores que va hacer un promedio de 21,592 metros de concreto, normalmente las obras que se están manejando SIOF y por administración directa, las que se contratan hay un costo aproximado de 1100 a 1300 pesos, en tiempos atrás se han manejado esta tarifa más o menos es lo que se cobra y vamos a tener un 33% de ahorro lo cual no se va a cobrar a 1100, ni 1200, ni 1300, sino que lo vamos a cobrar a un costo promedio, el más caro de 797 como administración del gasto que nos va a salir; no que le estemos cobrando a la gente, entonces si multiplicamos 797 por los 21,592 nos da fácil y exacto los diez y siete mil doscientos veinte y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿No sé si haiga un comentario sobre este tema? Muy bien, siempre hemos sido cuidadosos en este tipo de cosas para tratar de solventar y eficientar lo más que se pueda para el beneficio del municipio, tratamos de hacer la gestión, conseguir recurso federal y aportando en las posibilidades que tenemos en los programas de gobierno del estado y por ejemplo este programa FAISM que todo los conocen y que mes con mes llega a nuestro municipio mediante estructura básica, tratando de reservarlo hasta el final para pegarle primero a la gestión y ya viendo como acá, creo que hasta ahorita ha dado resultado por que el programa de empedrados lo acabaron de sacar, es la parte que les decía que viene en forma positiva gracias al esfuerzo de todos y las recomendaciones que se nos han realizado para seguir solventando las necesidades de cada una de las colonias de nuestro municipio y delegaciones, siempre tratamos de que haya impacto en todas las delegaciones tratando de que no haya sentimientos en ninguna colonia de la delegación.

INGENIERO RAFAEL. - Perdón presidente se me pasaba, hicimos un convenio con SADER por escrito en donde se empleará para generar ese ahorro del que les hable toda la maquinaria que es "a toda máquina" lo cual estará participando los camiones, las retro y las motos conformadoras, para las excavaciones y todo lo que sea el trabajo de este programa se hizo un convenio donde ellos permiten y autorizan que la maquinaria se emplee ahí.

SECRETARÍA GENERAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021
D. Daniel J.M.

Emape A. Torres

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



00/100 M.N.) y la última sería construcción de pavimento con concreto hidráulico y modernización de línea de agua y de drenaje en la calle Mariano Jiménez segunda etapa en san miguel de la paz con un costo de 893 mil 565 pesos.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Tienen algún comentario?

REGIDOR AGUSTIN. - ¿Cuál es la calle de Mariano Jiménez? En san Agustín

REGIDORA MARIJU. - Esta por el kínder, en la parte trasera de la avenida toma sale hacia la carretera.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Va por la avenida roma, es la tercera etapa nada más aquí dice segunda etapa porque a la mitad de la calle cambia de nombre es degollado y cambia a mariano Jiménez, pero en la misma ¿Algún otro comentario Regidores?

SECRETARIO GENERAL. - De las obras que mencionaron al final ¿se sumaría al monto que dio al final?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Están dentro nada más es una combinación de recursos, el segundo paquete de obras que mencionaron es para el mismo FAISM ya quedaría un poco de recurso nada más en la próxima sesión ya sačamos lo que es FAISM para meterlo a la plataforma porque tenemos que solventarlo y demás.

SINDICO MUNICIPAL.- Felicitarlo presidente por esa astucia, esa buena gestión y esa buena astucia de saber llevar a cabo o saber combinar ese tipo de programas y la mejor selección de incursión de cada una de las obras que ya lo comentaba mi compañero cesar; mientras se siga trabajando a la mano con el COPPLADEMUN y con los ciudadanos priorizando estas obras, siempre van a ser aparte de bien vistas, mejor aceptadas por todos los ciudadanos, de mi parte felicitarlo por esa buena gestión y astucia de saber combinar y acomodar cada uno de los programas y recursos para siempre ampliar las metas.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - yo creo que es parte de todos y hablo por toda la administración porque a veces nos podemos ver un poquito limitantes, pero ante un panorama incierto creo que no se puede dar el gusto de estar dando a puerta abierta todo, esa parte como lo hemos platicado aquí de eficientar y ser cautelosos en la toma de decisiones y también con nuestros compañeros que a esas restricciones le aguantan y se dan este tipo de resultados, creo que es el objetivo de seguir solventando más necesidades del municipio y a lo mejor pudiera votar un poquito de porque en un lugar más y en otro menos, estamos tratando de ser parejos y por indicación de ustedes siempre se ha tratado de vaciar de que se llegue a solventar las principales necesidades de todos, quisiéramos hacer mucho más pero ya lo hemos platicado de todo lo que se enfrenta uno pero yo creo que van hacer resultados que a pesar de los que hemos vivido en esta administración, la limitante de recursos federales, la contingencia que estamos viviendo y que también hubo cambios de diferentes programas al final de cuentas seguimos solventando la infraestructura básica, ¿Algún otro comentario?

REGIDOR CESAR. - Creo que son obras bien planeadas donde poco a poco se van a ir mejorando las condiciones de vida de nuestros habitantes, en cada rincón, en cada colonia y en cada delegación.

REGIDORA ROCIO. - Nada ~~Sigamos~~ ~~Construyendo~~ ~~el~~ ~~trabajo~~ ~~en~~ ~~conjunto~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~realizado~~ ~~y~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~priorizado~~ ~~en~~ ~~este~~ ~~pleno~~, en esta mesa se han dejado las mejores ideas, se han



Y DANIEL

[Signature]

Enrique A. Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



llegado a los consensos para eficientar los recursos y tomar decisiones con responsabilidad, sin duda estas obras vienen a aportar para el desarrollo de nuestro municipio, lo comentabas para el tema de turismo del desarrollo y el mejor funcionamiento para apoyar a los sectores más vulnerables que hay ciudadanos que no cuentan con los servicios básicos y esta es una gran oportunidad para hacérselos llegar, queda de manifiesto que el trabajo en conjunto con el gobierno federal y con el gobierno del estado y las buenas decisiones del gobierno municipal dan buenos resultados y esto es muestra de ello y como bien lo mencionabas presidente el panorama se deslumbra con incertidumbre y no únicamente por el tema de salud sino también por el tema económico, la relación económica, la perdida de tantos empleos viene a inyectarle un poco de vida, a generar mejores condiciones para apoyar el empleo municipal, para seguir activando y reactivando la economía y yo creo que es una aliciente para seguir trabajando en ese tenor y esperando buenas noticias y buenos resultados del gobierno federal con la asignación de los recursos y de los 109 fideicomisos que han desaparecido y que sin duda alguna han venido a impactar a los municipios y que hay una gran incertidumbre en ese sentido, yo creo que si es importante que también le manifestemos a la sociedad que se está haciendo un esfuerzo, que se está trabajando de una manera responsable para que los ciudadanos tengan cubiertas sus necesidades básicas y seguir aportando para el desarrollo de nuestro municipio.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII-B) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

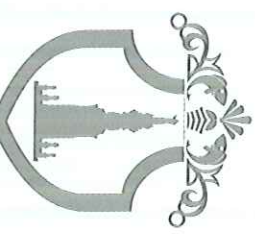
VIII.- CLAUSURA DE LA SESION

PRESIDENTE MUNICIPAL. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **16/2020** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 22 horas del día 30 de mes de octubre del año 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sigamos Construyendo
C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA

REGIDORA SAHAQUIN
REGIDOR



C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDORA

C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ
REGIDOR

Enrique Torres

MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDORA

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
REGIDOR

C. ROCIO IBARRA ESTRADA
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL
Sigamos Construyendo

J. Daniel Jimenez Montes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021